

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS CURSO 2019-20

Los/as alumnos/as que necesiten realizar una modificación de su matrícula para el curso 2019-20 por superar el máximo de créditos matriculables por curso según normativa, deberán de solicitar la autorización de ampliación en la Secretaría de la Facultad antes de dirigirse a la UGAC para realizar la modificación de su matrícula. El periodo para realizar el trámite será del **02 al 06 de septiembre de 2019.**

